



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1689-R-UNICA-2017

Ica, 14 de Julio de 2017

VISTO;

La solicitud N° 10022 del 28 de Junio de 2017, presentada por Gregorio N. Cuadros Rojas, quien peticona se rectifique la Resolución Rectoral N° 592-R-UNICA-2017 en el extremo que nombran a Cuadros Rojas, **Gregoria** Nacianceno, debiendo ser lo correcto: Cuadros Rojas, **Gregorio** Nacianceno.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que mediante Resolución N° 016-AUT/P.UNICA-2016 del 10 de Noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, con Resolución N° 3140-2016-SUNEDU-15-15.02 del 02 de Diciembre del 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, en Sesión de Consejo Universitario del 27 de Marzo de 2017, se otorga el Grado Académico de Doctor den Gestión Ambiental a don Cuadros Rojas, Gregorio Nacianceno;

Que, de acuerdo al párrafo cuarto, inciso 3 del artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 592-R-UNICA-2017 del 27 de Marzo de 2017, se otorga a nombre de la Nación, el Grado Académico de Doctor a los Magister de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, entre otros, Doctorado en Gestión Ambiental a don Cuadros Rojas, Gregoria Nacianceno;

Que, estando al Documento Nacional de Identidad, así como el expediente del Grado Académico antes citado, se verifica que sus nombres en la Resolución Rectoral N° 592-R-UNICA-2017, se encuentran incorrectos: CUADROS ROJAS, **GREGORIA**



NACIANCENO, debiendo ser lo correcto, CUADROS ROJAS, GREGORIO NACIANCENO, por lo que es factible realizar la rectificación de la citada Resolución;

Que, el inciso 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General: “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en su contenido ni el sentido de la decisión”;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, por el artículo 62° la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 213° del Estatuto Universitario,

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- DECLARAR PROCEDENTE lo solicitado por don Gregorio Nacianceno Cuadros Rojas, quien peticona la rectificación de la Resolución Rectoral N° 592-R-UNICA-2017.

Artículo 2°.- RECTIFICAR el párrafo cuarto, inciso 3 del artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 592-R-UNICA-2017 del 27 de Marzo de 2017, de la siguiente manera:

Artículo 1°, DICE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESPECIALIDAD	N° R.D.
3	CUADROS ROJAS, GREGORIA NACIANCENO	20101266	Ingeniería Metalurgia	RD. N° 185-2017

DEBE DECIR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESPECIALIDAD	N° R.D.
3	CUADROS ROJAS, GREGORIO NACIANCENO	20101266	Ingeniería Metalurgia	RD. N° 185-2017

Artículo 3°.- RATIFICAR en los demás extremos la Resolución Rectoral del artículo 1° de la presente Resolución,

Artículo 4°.- COMUNICAR la presente Resolución al interesado y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
Dr. KIM MARTIN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR (i)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia de la presente corresponde exactamente a su original que tengo a disposición de lo que doy fé.



[Signature]
Dr. JUAN MARTIN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL